Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10620 ***Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo PA 410/2020, que se sigue en el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 interpuesto contra el Servicio de salud de las Islas Baleares por la publicación de la lista definitiva para seleccionar personal estatutario temporal de la categoría de enfermero***

De acuerdo con el decreto del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de fecha 13/10/2021, se tiene por interpuesto recurso contencioso-administrativo por la señora María Chiara Siano, que se tramita como procedimiento abreviado 410/2020, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 16 de marzo de 2020 por la que se publica la lista definitiva de personas candidatas de la actualización de la bolsa única para seleccionar personal estatutario temporal del servicio de salud de la categoría de enfermero.

Como que de manera directa o indirecta la impugnación mencionada puede resultar relevante para una pluralidad de personas que podrían tener la condición de interesadas en este proceso, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 410/2020 para que se puedan personar como demandadas ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm.2 en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente de publicarse en el BOIB esta notificación.

Las persones interesadas han de comparecer en forma legal, de conformidad con lo que establece el artículo 23 de la Ley 29/1998. Asimismo, se les comunica que, en caso de personarse fuera de plazo, se las considerará como parte, sin que por ello se haya de retrotraer ni interrumpir el procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento continuará en todos sus trámites y no será procedente ninguna notificación.

(Firmado electrónicamente: 1 de diciembre de 2022)

La directora de Gestión y Presupuestos
María del Mar Rosselló Amengual
Por suplencia del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 62 de 29/04/2006)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/158/1124729